



❖ ¡El empleo y las personas, lo primero!
El trabajo, derecho esencial para toda persona

En el tiempos convulsos de la actual crisis económica se ha producido una degradación progresiva de los derechos laborales, del derecho de trabajo como tal, afectado por dos reformas laborales, especialmente la de 2012, con lo que se pretende que el derecho al trabajo pierda la especial consideración de derecho fundamental de ciudadanía conquistado después de décadas de movilización.

❖ ¡Trabajo estable y con condiciones dignas, no es un privilegio!

Invocando supuestas razones superiores de creación de empleo se asiste a una creciente precarización laboral, con formas de contratación basadas en una temporalidad abusiva, periodos de pruebas excesivos, una disminución de los derechos indemnizatorios de los trabajadores en caso de despido (con una ampliación de los supuestos en los casos de 20 días por año), recortes de la cuantía de la prestación por desocupación y en los derechos de acceso al Fondo de Garantía Salarial.

❖ Salario digno, reconocimiento del trabajo realizado y del valor que genera

Como elemento primordial de esta situación, lógicamente, hay la progresiva disminución salarial (la famosa devaluación interna) que está llegando en su punto de reivindicar de nuevo el derecho a un salario digno que cubra las necesidades vitales de la persona trabajadora. Tener trabajo ya no representa ninguna garantía de no caer en la pobreza, como demuestran los crecientes niveles de exclusión social.

❖ Conciliar la vida personal/familiar y la profesional

El tratamiento que las empresas discrecionalmente van extendiendo de la jornada de trabajo, demandando una flexibilidad que hace cada vez más difícil una distribución que permita una adecuada conciliación entre la vida profesional y la personal o familiar, puerta a la difícil integración de colectivos sociales concretos en el mercado de trabajo, y cuando lo hacen, en condiciones extremadamente precarias.

❖ Por unos hábitos de consumo responsable, de ti depende

Finalmente esta jornada quiere plantear también otra cuestión, el fomento de hábitos de consumo responsables. Como consumidores y consumidoras, tenemos un papel importante para evitar que prosperen horarios interminables, que impactan severamente en la calidad de vida otras personas trabajadoras (en sectores como el comercio) y evitar reforzar con la demanda de productos y servicios a empresas que vulneran derechos fundamentales de los trabajadores o que amenacen la sostenibilidad ambiental.

❖ Defiende tus derechos, ¡afíliate!

La Jornada Mundial del Trabajo Digno quiere ser un toque de atención que centre de nuevo estas problemáticas de pérdida de derechos laborales como uno de los retos más importantes de nuestra sociedad, invitando desde CCOO a una activa organización y movilización que permita combatir esta situación hasta su reversión efectiva.

- ❖ En defensa del trabajo como derecho fundamental
- ❖ Contra la precariedad laboral
- ❖ Por un salario digno y suficiente
- ❖ Por la conciliación familiar y profesional efectiva
- ❖ Por la promoción de unos hábitos de consumo responsables



Defendemos nuestros derechos, ¡Es de justicia!

Federació de Serveis de CCOO de Catalunya

Via Laietana, 16, 2n - 08003 Barcelona - Tel. 93 481 27 45 – Fax 93 310 71 17

fed.serveis@ccoo.cat - www.ccoo-serveis.cat - APP ccoo-serveis.cat